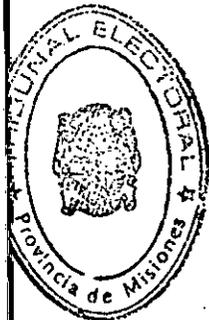


✓

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES



ACTA ACUERDO EXTRAORDINARIO SETECIENTOS

NOVENTA Y CUATRO: En la Ciudad de Posadas, Capital de la

Provincia de Misiones, a los dieciocho días del mes de Febrero

del año dos mil once, siendo las dieciocho quince horas, se

reúnen en éste Salón de Acuerdos del Honorable Tribunal

Electoral de la Provincia de Misiones, la Sra. Presidente, Dra.

Cristina Irene Leiva y las Sras. Vocales, Dra. Julia Marta Alegre

y Dra. Celina Silveira Márquez, en presencia del Sr.

Prosecretario, Dr. Rubén Antonio Duarte y todos por ante mí,

Dr. Daniel O. Morcillo, Actuario, a fin de someter a tratamiento el

contenido y posterior instrumentación del Decreto del Poder

Ejecutivo Provincial N° 128/2011, de Convocatoria a Elecciones

Generales para el corriente año. Abierto el acto entonces, se

somete a conocimiento de las Sras. Integrantes del Cuerpo, el

"EXPTE. N° 26/2011 - DECRETO 128/11 - PODER

EJECUTIVO PROVINCIAL S/ CONVOCATORIA A

ELECCIONES 2.011". Considerando: Que, por Secretaría se

eleva para su conocimiento y evaluación por el Tribunal

Electoral el proyecto tentativo de Cronograma Electoral,

acompañando la publicación en el Boletín Oficial N° 12937 del

díes 17 de Febrero de 2.011 del Decreto de Convocatoria a

Dr. DANIEL O. MORCILLO
Secretario
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

Dra. CRISTINA IRENE LEIVA
Presidenta
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

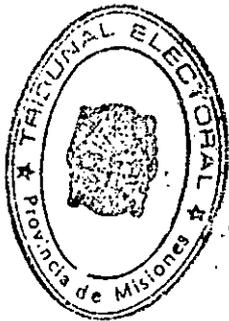
Elecciones N° 128/11 del Poder Ejecutivo Provincial y copia certificada de dicho instrumento, la que fuera remitida oportunamente por el Sr. Subsecretario Legal y Técnico de la Provincia de Misiones. Que, por dicho Decreto, el Poder Ejecutivo Provincial ha convocado a Elecciones Generales para el día 26 de Junio de 2.011, para los cargos de Gobernador, Vicegobernador, veinte (20) Diputados Provinciales Titulares y siete (7) Suplentes, de conformidad a lo establecido por el Art. 84 de la Constitución Provincial y demás normativa electoral aplicable; todo ello, en uso de facultades Constitucionales que le resultan propias -Art. 116, inc. 6, Constitución Provincial-. Que, asimismo invita a las Municipalidades de la Provincia a adherir a dicha convocatoria, haciendo lo propio y efectuando el llamamiento a los comicios municipales correspondientes, en la misma fecha, en forma simultánea. Que, teniendo presente lo establecido por el Art. 49, Ley Electoral XI - N° 6, y que la misma se ajusta a lo preceptuado por el Art. 62 del mismo cuerpo normativo; corresponde entonces evaluar el proyecto de Cronograma Electoral que obra acompañado en Anexos al presente y fuera confeccionado por Secretaría a los efectos de la consideración por el Tribunal y que es analizado en el



PABLO OSVALDO M...
Secretario
Tribunal Electoral
Provincia de Misiones

OSVALDO M...
Tribunal Electoral
Provincia de Misiones

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES



presente acto. En consecuencia de todo lo expuesto, el Tribunal Electoral RESUELVE: PRIMERO: TOMAR CONOCIMIENTO de la Convocatoria a elecciones efectuada por Decreto N° 128/11 en todos sus términos y alcances. SEGUNDO: APROBAR el Proyecto de Cronograma Electoral confeccionado por Secretaría con motivo del llamado a Comicios Generales para la elección de Autoridades Provinciales y Municipales, tanto el referido a plazos a cumplir por los partidos, alianzas, frentes y confederaciones; como el referido a los Padrones Generales y el de Extranjeros y de Afiliados a Partidos Políticos; sin perjuicio de todo otro plazo establecido en la normativa vigente; todos los que deben entenderse como parte integrante del presente Acta Acuerdo y que obran como Anexos I, II, y III. TERCERO: Sin perjuicio de los efectos jurídicos ya producidos por la publicación en el Boletín Oficial del Decreto 128/11 del Poder Ejecutivo Provincial de convocatoria a Comicios Generales, NOTIFÍQUESE a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial oficiándose a todo efecto; al Ministerio de Gobierno a los fines de lo establecido en el Art. 80, Ley XI - N 6, Digesto Jurídico (antes Ley 4080 - Ley Electoral); a la Dirección de Municipalidades a fin de que a través de ésta, se haga efectiva

D. DANIEL OSVALDO MORCILLO
Secretario
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

D. CRISTINA IRENE
Prs. de
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

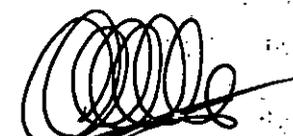
la invitación promovida por el Dcto. 128/11 – PEP, como asimismo se tome conocimiento del Cronograma aprobado por el presente y dictado como consecuencia del mismo, igualmente, oficiese por Secretaría a cada uno de los Municipios de la Provincia a sus efectos. CUARTO: Notifíquese personalmente o por cédula a los partidos políticos reconocidos y en formación del Cronograma Electoral aprobado obrante en Anexos al presente. QUINTO: DÉSE a conocer en portal Web Oficial y electrónicamente, a los medios de comunicación acreditados. SEXTO: PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y tres medios gráficos de mayor circulación. SEPTIMO: AUTORÍZASE debidamente a Presidencia a llevar adelante todas las diligencias para dar cumplimiento a lo aquí resuelto. OCTAVO: Regístrese, Notifíquese. Acto seguido, y de acuerdo a los precedentes inmediatos anteriores, es analizada la necesidad de habilitación de días y horas inhábiles para todo lo atinente a notificaciones, en todo lo que resulte materia propia del acto eleccionario, como para las cuestiones preparatorias de éste y trámites referidos a los partidos políticos, en tanto participe necesarios del proceso eleccionario. Que, resulta palmaria la necesidad de habilitación de los términos, en tanto los plazos

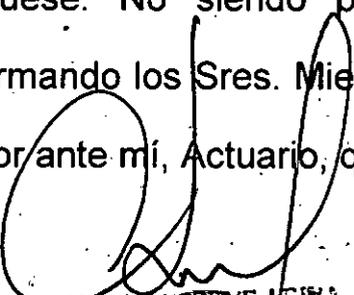
**TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

procesales resultan, según el Cronograma Electoral aprobado, en curso de ejecución y cumplimiento, pudiendo cualquier dilación innecesaria o superficial en la ejecución de algún acto, tornarlo ineficaz u originar algún perjuicio a los participantes del proceso, lo que remarca la necesaria utilización de medios que contemplen, en lo posible, la premura que el caso amerita. Resulta para ello, herramienta procesal útil la habilitación de días y horas inhábiles para todo lo atinente a notificaciones.

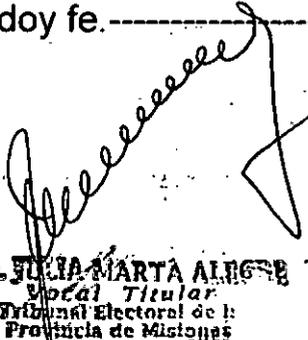
Planteada así la cuestión el Tribunal Electoral, **RESUELVE:**
PRIMERO: Habilitar días y horas inhábiles para todo lo referido a notificaciones procesales atinentes al Acto Eleccionario convocado por Dcto. N° 128/11 del Poder Ejecutivo Provincial, para el próximo 26 de Junio de 2011. **SEGUNDO:** Notifíquese personalmente o por cédula a todos los partidos reconocidos y en formación por ante éste Tribunal Electoral. **TERCERO:** Regístrese, Notifíquese. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los Sres. Miembros del Tribunal y el Sr. Prosecretario, por ante mí, Actuario, que doy fe.-----

DANIEL OSVALDO MORCILLO
Secretario
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones


Dra. CELINA SILVEIRA MARQUEZ
VOCAL
Tribunal Electoral de la Provincia


Dra. CRISTINA IRENE LEIVA




Dra. JULIA MARTA ALIBONDI
Vocal Titular
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones



[Handwritten signature]

DR. OSCAR SALVO MORCILLO
Secretario
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

V
Ven
30 días
Depende
temas o
quede
Vencid
Rec
3 d
Venc
Resol
3 días
Vencid
Vencim
Será esta
mediar
Venc

[ANEXO II]
CRONOGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 26/06/11 – Convocadas por Dcto. 128/11 - PEP
Vencimientos - Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones

Cargos que se eligen:
Gobernador y Vicegobernador
Diputados Provinciales (20) Titulares (7) suplentes
Intendentes y Concejales de Municipios Adheridos al Dcto. 128/11

**VENCIMIENTOS PARA LOS PARTIDOS, FRENTE O ALIANZAS
LEMAS y SUBLEMAS PARTICIPANTES**

**Vencimiento para solicitar el reconocimiento de Partidos, Frentes o
Alianzas participantes:**

30 días antes de la fecha fijada por éstos para la Elección Interna a Cargos Electivos o del
plazo límite para ello

-Art. 63, 2º párrafo, Ley XI – Nº 6

-Art. 5 y 9, Ley XI – Nº 3-

Dependerá entonces directamente de la fecha determinada para la celebración de Elecciones
Internas o de la falta de dicha determinación, debiendo tenerse presente el mínimo de tiempo
que debe mediar entre éstas y las elecciones generales convocadas por el Ejecutivo.

Jueves, 7 de Abril de 2.011

Vencimiento para Partidos, Frentes o Alianzas se registren como LEMA

60 días antes de los comicios - Art. 26, Ley XI – Nº 3-

Miércoles, 27 de Abril de 2.011

Resolución de concesión o denegación del registro como LEMA

3 días de vencido el término para el registro de Lemas - Art. 27, Ley XI – Nº 3-
1/5/11 - Pasa al día hábil siguiente (Art. 177, Ley XI – Nº 6):

Lunes, 2 de Mayo de 2.011

Vencimiento de Plazo para recursos contra Resolución Oficialización Lema

Los establecidos por el Art. 27, Ley XI – Nº 3- – Art. 43, Ley XI – Nº 6

Vencimiento para que LEMAS registren SUBLEMAS

55 días antes de los comicios - Art. 26, Ley XI – Nº 3 -

Lunes, 2 de Mayo de 2.011

Resolución de concesión o denegación del registro como SUBLEMA

3 días de vencido el término para el registro de Sublemas - Art. 27, Ley XI – Nº 3 -

Jueves, 5 de Mayo de 2.011

Vencimiento de Plazo para recursos contra Resolución Oficialización de Sublema

Los establecidos por el Art. 27, Ley XI – Nº 3 – Art. 43, Ley XI – Nº 6

Vencimiento para la celebración de Internas Partidarias a Cargos Electivos

50 días antes de los Comicios - Art. 63, 1er. párrafo, Ley XI – Nº 6 -

Será establecida por cada frente de acuerdo con sus respectivas Cartas Orgánicas. Deben
mediar no menos de 50 días entre éstas y las convocadas por el Ejecutivo Provincial.

Sábado, 07 de Mayo de 2.011

Vencimiento para que Sublemas registren Listas de Candidatos

50 días antes de los comicios - Art. 28, Ley XI – Nº 3

Sábado 7/5/11 - Pasa al día hábil siguiente (Art. 177, Ley XI – Nº 6):

Lunes, 9 de Mayo de 2.011

Convocatoria: Dcto. P.E.P. Nº 128/11
Trámite: por "Expte. Nº 26/11 – Decreto. 128/11 PEP s/ Convocatoria Elecciones 2011"
T.E.P.M. - Alberdi 690 - T.E. (03752)430908 - (03752)422033

Vencimiento para que el Tribunal Electoral Oficialice las Listas de Candidatos de los Sublemas e identifique con Letras a los Sublemas

3 días de vencido el término para que Sublemas registren Listas de candidatos

- Art. 30 y 31, Ley XI - Nº 3 -

Jueves, 12 de Mayo de 2.011

Vencimiento de plazo para recursos contra Resolución Oficialización Listas Sublemas

Los establecidos por el Art. 31, Ley XI - Nº 3 - Art. 43, Ley XI - Nº 6

Vencimiento para que Lemas registren Listas de Candidatos MUNICIPALES

(aplicable sólo en Municipios donde no existan Sublemas registrados que lo representen)

Prórroga de 5 días del plazo del Art. 28, Ley XI - Nº 3 - Art. 18, Ley XI - Nº 3

Sábado, 14/05/11 - Pasa al día hábil siguiente (Art. 177, Ley XI - Nº 6):

Lunes, 16 de Mayo de 2.011

Vencimiento para que Partidos, Frentes y Alianzas oficializados, registren las listas de Candidatos a Cargos Provinciales

40 días antes de los comicios - Art. 70, Ley XI - Nº 6

Martes, 17 de Mayo de 2.011

Vencimiento para que el Tribunal Electoral oficialice las Listas de Candidatos Municipales de los Lemas

3 días de vencido el término para registro de Listas de candidatos Lemas - Art. 27, Ley XI - Nº 3

Jueves, 19 de Mayo de 2.011

Vencimiento de Plazo para recursos contra Resolución Oficialización Listas Municipales Lemas

Los establecidos por el Art. 31, Ley XI - Nº 3 - Art. 43, Ley XI - Nº 6

Vencimiento del plazo para exhibir las listas presentadas para formular objeciones e impugnaciones

5 días de vencido el plazo para registro de listas - Art. 72, Ley XI - Nº 6

Domingo, 22 de Mayo de 2.011 - Pasa al día hábil siguiente (Art. 177, Ley XI - Nº 6):

Lunes, 23 de Mayo de 2.011

PLAZOS PARA EFECTUAR DESCARGOS a IMPUGNACIONES PLANTEADAS

48 hs. a partir de la notificación de la impugnación planteada - Art. 72, Ley XI - Nº 6

Vencimiento del plazo para que el Tribunal Electoral se expida sobre la calidad de los candidatos

7 días de vencido el término para registro de Listas - Art. 73, Ley XI - Nº 6

Martes, 24 de Mayo de 2.011

SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS

48 hs. de notificado de la Resolución - Art. 74, Ley XI - Nº 6

Oficialización de Boletas para cargos provinciales

Art. 75 de la Ley XI - Nº 6

Miércoles 1º de Junio de 2011

Oficialización de Boletas para cargos Municipales

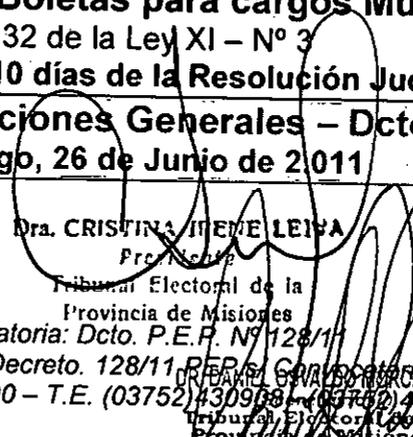
Art. 32 de la Ley XI - Nº 3

Dentro de los 10 días de la Resolución Judicial

Celebración Elecciones Generales - Dcto. 128/11

Domingo, 26 de Junio de 2011


Dra. CELINA SILVEIRA MARQUEZ
VOCAL
Tribunal Electoral de la Provincia


Dra. CRISTINA ITIEME LEIVA
Provincia

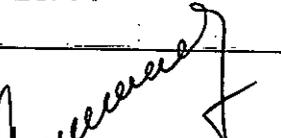
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

Convocatoria: Dcto. P.E.R. Nº 128/11

Trámite: por "Expte. Nº 26/11 - Decreto. 128/11 - PERIÓDICO CONVOCATORIA Elecciones 2011"

T.E.P.M. Alberdi 690 - T.E. (03752) 430958 - (03752) 432033

Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones


Dra. JULIA MARTA ALEG
Vocal Titular
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones


Dra. CELINA SILVEIRA MARQUEZ
VOCAL
Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones

ANEXO II

Cronograma Electoral Extranjeros 2011

ELECCIONES GENERALES PROVINCIA DE MISIONES 26/06/2011

Convocadas por Dcto. 128/11 – PEP

Vencimientos Tribunal Electoral de la Provincia

Cargos que eligen los extranjeros empadronados ante el T.E.P.M.:
Intendentes y Concejales de Municipios Adheridos

VENCIMIENTOS EN RELACION AL PADRON ELECTORAL DE EXTRANJEROS

Cierre del Padrón

60 días antes de las elecciones generales (Art. 33, Ley XI – Nº 7)

Miércoles, 27 de Abril de 2011

Elevación del Juzgado de Paz al Tribunal

Electoral del listado de inscriptos y documentación

dentro de los 5 días de fenecido el plazo de la inscripción (Art. 36 - Ley XI – Nº 6)

Lunes, 2 de Mayo de 2011

**Exhibición durante 15 días en el Tribunal Electoral
y Juzgados de Paz del listado de inscriptos (Art. 36 - Ley XI – Nº 6)**

Martes, 17 de Mayo de 2011

**Vencido el plazo de exhibición, dentro de los 15 días, se
podrán efectuar los reclamos por inscripciones indebidas
u omisiones (Art. 37 - Ley XI – Nº 6)**

Miércoles, 1 de Junio de 2011

**Elevación del Juzgado de Paz de correcciones y reclamos
al Tribunal Electoral (Art. 37 - Ley XI – Nº 6)**

Lunes, 6 de Junio de 2011

Elecciones Generales de la Provincia

26 de Junio de 2011

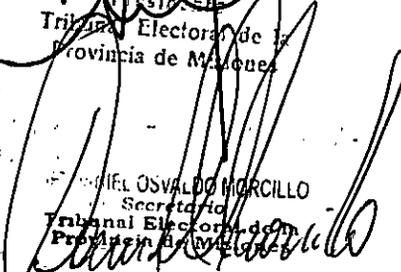
Convocatoria: Dcto. P.E.P. Nº 128/11

Trámite: por "Expte. Nº 26/11 - Decreto. 128/11 s/ Convocatoria Elecciones 2011"

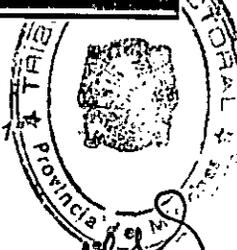
T.E.P.M. Aberdi 690 - T.E. (03752) 430508 - (03752) 422033

Dra. CRISTINA IRENE LEIVA
Presidenta
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones


Dra. CELSA SILVEIRA MARQUEZ
VOCAL
Tribunal Electoral de la Provincia


Dr. OSVALDO MORCILLO
Secretario
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones


Dra. JULIA MARTA ALEGRE
Vocal Titular
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones



ANEXO III

CRONOGRAMA ELECTORAL – PADRON ELECTORES NACIONALES y AFILIADOS A PARTIDOS POLITICOS

ELECCIONES GENERALES 26/06/11 – Convocadas por Dcto. 128/11 - PEP
Vencimientos – Tribunal Electoral de la Provincia

Cargos que se eligen:
Gobernador y Vicegobernador
Diputados Provinciales (20) Titulares (7) suplentes
Intendentes y Concejales de Municipios Adheridos

**Lista provisional de electores depuradas con las novedades a
180 días antes de las Elecciones (Art. 25 Ley XI – N° 6)
Martes 28/12/10**

**Inicio de exhibición de Padrones Generales Provisorios por 15 días
(Art. 22 Ley XI - N° 6)
Sábado 26/03/11**

**Cierre de padrones de afiliados a partidos políticos para internas
(Art. 18 Ley XI – N° 6)
Jueves 07/04/11**

**Fin de exhibición de Padrones Generales Provisorios por 15 días
(Art. 22 Ley XI - N° 6)
Domingo 10/04/11**

**Vencimiento del plazo para efectuar reclamos por omisiones o errores en
Padrones Provisorios.**

(Art. 23 Ley XI – N° 6)

**Vencimiento del plazo para efectuar reclamos por inclusión de electores
fallecidos o inhabilitados – impugnaciones o tachas**

(Art. 24 Ley XI – N° 6)

Viernes 15/04/11

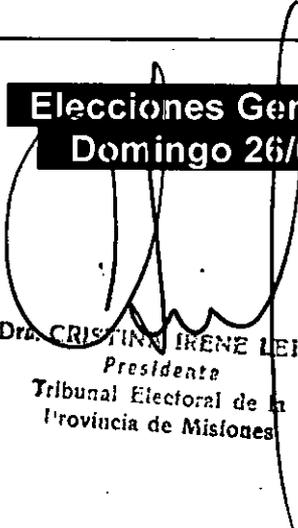
Convocatoria: Dcto. P.E.P. N° 128/11
Trámite: por "Expte. N° 26/11 – Decreto. 128/11 PEP s/ Convocatoria Elecciones 2011"
T.E.P.M. Alberdi 690 – T.E. (03752)430908 - (03752)422033

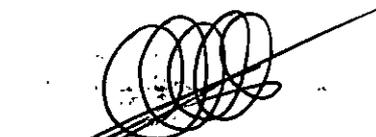
ANEXO III

Impresión de padrones definitivos
(Art. 25 de la ley XI – N° 6)
Viernes 27/05/11

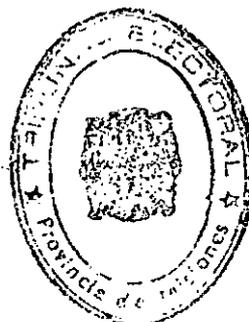
Vencimiento de plazo para efectuar reclamos por omisiones o errores en
padrones definitivos – Fe de Erratas
(Art. 28 Ley XI – N° 6)
Lunes 06/06/11

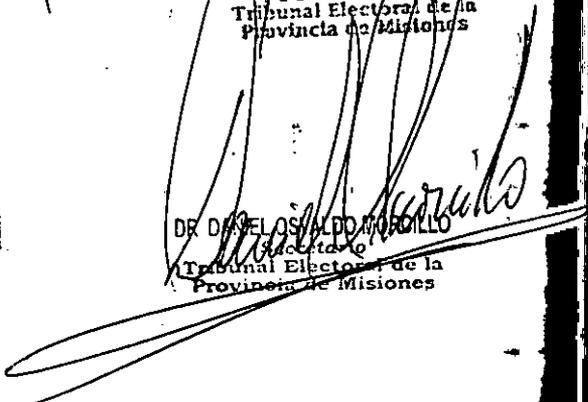
Elecciones Generales
Domingo 26/06/11


Dra. CRISTINA IRENE LEIVA
Presidenta
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones


Dra. CELINA SILVEIRA MARQUEZ
VOCAL
Tribunal Electoral de la Provincia


Dra. JULIA MARTA ALIGER
Vocal Titular
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones




DR. D. VELOS ALDO TORILLO
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

Convocatoria: Dcto. P.E.P. N° 128/11
Trámite: por "Expte. N° 26/11 – Decreto. 128/11 PEP s/ Convocatoria Elecciones 2011"
T.E.P.M. Alberdi 690 – T.E. (03752)430908 - (03752)422033